



AUTORIZA DESCUENTO POR INASISTENCIA DE DOÑA BIANKA MARIELA REYES REYES

DECRETO (E) N° 5713

CHILLAN VIEJO, 19.11.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", D.F.L. N° 1 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Fotocopia de Libro Control de Asistencia del Jardín Infantil Padre Hurtado de la Comuna de Chillán Viejo, dónde se registra la inasistencia del funcionario Doña **BIANKA MARIELA REYES REYES**, Rut 12.378.769-2, Educadora de Párvulos, por el día 08 de noviembre del 2013.

2.-Carta de fecha 15.11.2013 dónde indica el descuento de Doña **BIANKA MARIELA REYES REYES**, por el día 08 de noviembre del 2013.

3.-Carta de fecha 11.11.2013 donde la funcionaria doña **BIANKA MARIELA REYES REYES**, autoriza su descuento de inasistencia del día 08 de noviembre del 2013.

4.-Decreto Alcaldicio N° 209 del 01.03.2010, que aprueba contrato de trabajo de trabajo, con carácter Indefinido a contar del 01.03.2010, por 44 horas cronológicas semanales como Educadora de Párvulos en el Jardín Infantil Padre Hurtado de la Comuna de Chillán Viejo.

5.- Lo establecido por el Código del Trabajo en el artículo tercero de la "Remuneración", El trabajador acepta, desde luego que el Empleador pueda descontarle el tiempo no trabajado, permisos sin goce de remuneraciones, atrasos e inasistencia.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE** descuento a funcionario Doña **BIANKA MARIELA REYES REYES**, Rut 12.378.769-2, Educadora de Párvulos en el Jardín Infantil Padre Hurtado de la Comuna de Chillán Viejo, el día 08 de noviembre de 2013 por inasistencia, lo cual se descontara en el mes de noviembre de 2013 por el valor de \$ 19.408.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MCGGB / MYY / CFQ / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Padre Hurtado, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL